**PARA DIFUSIÓN INMEDIATA**

25 de enero de 2019

**Contacto:**

Lyz Hoffman, Funcionaria de Información Pública, (805) 961-8819

**El Programa de Recompra de Autos Viejos se amplía a**

**$1.000 para Vehículos de Gasolina o Diésel modelo 1995 o más antiguos**

SANTA BÁRBARA, Calif. — El Distrito de Control de la Contaminacion Ambiental del Condado de Santa Bárbara (Distrito) está aceptando ahora vehículos modelo 1995 o de años anteriores (ampliados del requisito previo del modelo 1994 o anterior), bajo el popular Programa de Recompra de Autos Viejos.

Desde 2006, el programa del Distrito ha adquirido vehiculos de residentes del condado de Santa Barbara, con la mira de retirar sus autos más viejos que producen más emisiones que las versiones más recientes. El programa ha eliminado más de 200 toneladas de contaminantes que forman esmog, con la intencion de retirar de las carreteras a 5.000 carros más viejos,. Los vehiculos que siguen calificando para este programa de orden local, dan cuenta del cinco por ciento de los vehículos del condado, pero representan más del 27 por ciento de las emisiones de autos en el condado.

“Los avances en tecnología automotriz a lo largo de los años han mejorado drásticamente la calidad del aire, tanto localmente como en todo el estado”, expresó Aeron Arlin Genet, Directora del Distrito”. Con este programa tenemos la expectativa de que las personas tomen los $1.000, ya sea para disfrutar de opciones alternativas de transporte, como viajar en autobús o andar en bicicleta o aplicarlos a la compra de un auto más nuevo, más limpio”.

El financiamiento para este programa proviene de las cuotas de registro de vehículos designados para el uso de distritos ambientales locales. El Distrito pagará $1.000 por carros de gasolina o diésel, camiones ligeros, furgonetas o vehículos todoterreno, (SUVs) modelos 1995 o anteriores, si se reúnen ciertas condiciones. Estas condiciones incluyen, sin limitarse a:

* Los vehículos deben estar registrados en el condado de Santa Bárbara por dos años consecutivos pasados;
* Los vehículos deben estar en condiciones de funcionamiento;
* Los vehículos deben tener una revisión certificada de esmog.

Los vehículos comprados por este programa se retiran permanentemente de las carreteras, una vez que un desmantelador de autos autorizado los destruya. El Distrito trabaja con desmanteladores específicos en Goleta, Lompoc y Santa María.

Paraobtener más información, incluida una lista completa de requisitos, llame al (805) 961-8814 or visite el sitio web del Distrito: www.ourair.org/old-car-buy-back-program.